



Bernal
Juan Bosco Bernal
10-07-2018
10:35am

RESOLUCIÓN N° 010-2018
Del 9 de julio de 2018

Que admite una postulación de aspirante al cargo de Rector (a) de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2019-2023.

El Consejo Electoral Universitario (CELU) en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al calendario de actividades de las elecciones para escoger al (la) Rector (a) de la Universidad Especializada de las Américas, para el periodo 2019-2023, se fijó el día 6 de julio de 2018, como la fecha para la presentación de las postulaciones, en horario de 9:00 a.m. a 3:00p.m., en las oficinas del Consejo Electoral Universitario.

Que dentro del plazo establecido se recibió la postulación del Profesor **JUAN BOSCO BERNAL**, con cédula de identidad personal N°2-59-346.

Que el Consejo Electoral en reunión celebrada el día 9 de julio de 2018, examinó la documentación presentada por el aspirante y constató que presentó todos los requisitos y aportó todas las certificaciones y documentos exigidos, por el Estatuto Orgánico y la Resolución del Consejo Electoral N°03-2018, por lo tanto,

RESUELVE:

PRIMERO: Admitir la postulación del Profesor **JUAN BOSCO BERNAL**, con cédula de identidad personal N°2-59-346, como aspirante a la candidatura de Rector de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2019-2023.

SEGUNDO: Notificar personalmente esta Resolución al aspirante e informarle que contra esta Resolución podrá interponer el Recurso de Reconsideración de acuerdo al calendario de actividades, hasta el jueves 12 de julio de 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 286, 287 y 289 del Estatuto Orgánico. Resolución del Consejo Electoral N°03-2018.

NOTIFÍQUESE

Dada a los nueve (9) días del mes de julio de 2018, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, República de Panamá.


Damián Quijano
Presidente


Guillermo Goff
Secretario

